16 (dieciseis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 3569 /2024

Asunción, 16 de Septiembre del 2024

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS / 32

Presente

Ref. PR-L1145. "LLAMADO MOPC N° 32/2019 - CONTRATO SG MINISTRO N° 14/2020 OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE 7". ID N° 370320

Objeto: Solicitud de Ampliación de Plazo de Terminación de Obras.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con respecto al contrato de referencia y en relación al Expediente MEU N°37890/2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, por medio del cual se eleva a la Contratante la recomendación de la Fiscalización de aprobación de la solicitud de prórroga realizada por parte de la contratista CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS / 32.

En tal sentido, luego de la verificación y análisis de lo solicitado por la Contratista, en concordancia con la nota MOPC N° 64/2024 en la cual la Fiscalización menciona que ha verificado y encuentra razonable otorgar una prórroga de 180 (ciento ochenta) días, así como el informe presentado por la Supervisión de Obras a través del memorándum UO-PR-L1145-UEP BID- DV N°118/2024, se APRUEBA la solicitud de prórroga en base a las disposiciones establecidas en la sección VII. cláusula 8.4 "Prórroga del Plazo de Terminación" y se emite la orden de ejecución N°03, que extiende el plazo de ejecución de obras hasta el 02/01/2025 y se mantiene el periodo de mantenimiento de 48 meses.

Por lo expuesto, se solicita la presentación de la curva físico - financiera vigente ajustada según la prórroga aprobada, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Rene Alejandro Peralbo González
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

cc: CONSORCIO SHG SERVINC|HYTSA|GEOLATINA

16/09/24

Firma = Conrado Feliz
Fecha = 16-09-24.

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV